

ADOLESCENTES CON COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, MARINILLA Y LA CEJA: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PARA SU COMPRENSIÓN.

TEENAGERS WITH OFFENDING BEHAVIOR IN THE MUNICIPALITIES OF RIONEGRO, MARINILLA AND LA CEJA: SOME CHARACTERISTICS FOR ITS COMPREHENSION.

MÓNICA MARCELA ACOSTA AMAYA

Psicóloga de la Universidad Católica de Oriente – Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Magíster en Salud Mental de Niñez y Adolescencia. Miembro del grupo de investigación GIBPSI-COS al cual pertenece este artículo y Docente de la Universidad Católica de Oriente. Correo electrónico: macosta@uco.edu.co

Recibido el 20 de agosto de 2014/Aprobado el 23 de febrero de 2015

Resumen

El presente artículo da cuenta de un trabajo de investigación en el que se identificaron algunas características psicosociales en adolescentes de municipios del Oriente Antioqueño (Rionegro, Marinilla y La Ceja) que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). El objetivo es describir las experiencias familiares, sociales y educativas de los participantes desde su perspectiva personal, para ampliar la comprensión de la situación y proponer estrategias de intervención acordes a las necesidades del contexto. Para ello se realizaron entrevistas a 7 adolescentes que se encontraban al momento vinculados al programa Nuevo Amanecer, el cual tiene como eje central "la atención de los adolescentes, jóvenes y sus familias en su resignificación del proyecto de vida, promoviendo el restablecimiento

de los derechos vulnerados y previniendo la reincidencia en actos delictivos" (Institución Educativa de Trabajo San Jose Religiosos Terciarios Capuchinos, s. f., párr.1).

Los hallazgos tienen que ver con la aparición de los comportamientos delictivos en los adolescentes, como una respuesta a un entorno familiar, social y educativo caracterizado por la falta de límites y contención, así como déficits significativos en los vínculos establecidos que permitan un proceso de desarrollo seguro. Estos hechos generan una fácil conexión de los adolescentes con las drogas y el delito, favoreciendo situaciones emocionales y comportamentales, a través de las cuales el sujeto hace un *llamado de auxilio*, en búsqueda de la contención, protección y límites ausentes.

Palabras clave:

Adolescencia, comportamientos delictivos, crianza, sistema de responsabilidad penal.

Abstract

This article reports on a research project in which some psychosocial characteristics were identified in adolescents municipalities of Eastern Antioquia (Rionegro, Marinilla and La Ceja) found in the system of criminal responsibility (SRP). The aim is to describe the family, social and educational experiences of participants from your personal perspective, to broaden the understanding of the situation and propose intervention strategies that meet the needs of the context. To do interviews to 7 teenagers who were at the time linked to the New Dawn program, which has as its central axis "care of adolescents, youth and their families in their redefinition of the project life, promoting the restoration of rights made violated and preventing the recurrence of criminal acts "(Educational Institution Working San Jose Capuchin Tertiaries, nd).

The findings are related to the onset of criminal behavior in adolescents, as a response to a family, social and educational environment characterized by lack of boundaries and containment, as well as significant deficits

in established links that allow a development process you sure. These events generate an easy connection of adolescents with drugs and crime, promoting emotional and behavioral situations, through which the subject calls for help in finding the containment, protection and absent limits.

Keywords:

Adolescents, criminal behavior, breeding, system of criminal responsibility.

1. Introducción:

Durante las últimas décadas, los niños y adolescentes han estado en la mira de las ciencias sociales y en el ámbito jurídico de los Estados, tanto para la protección de sus derechos y el aseguramiento de un desarrollo pleno e integral, como para la prevención de la vulneración y los problemas de comportamiento que presentan en cuanto a su desenvolvimiento social, al reconocer, en esto último, los actos delincuenciales que comenten los adolescentes como uno de los problemas legales en que se ven envueltos actualmente, lo que se convierte en un fenómeno social internacional que ha preocupado por generaciones. (Soria Verde, 2005)

Según el consejo superior de la judicatura (Consejo Superior de la Judicatura [CSJ], 2010), particularmente en Colombia, a partir de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, consignado en la ley 1098, las preocupaciones han sido muchas y variadas, ya que las estadísticas señalan que año tras año aumenta la participación y utilización de los adolescentes en actividades delictivas, en muchas ocasiones con la complicidad o influencia de un adulto. Lo que evidencia como delitos de mayor prevalencia el hurto y el tráfico de estupefacientes, seguidos por otros procesos no especificados y los homicidios.

Las investigaciones sobre los factores que inciden en los comportamientos delictivos de los adolescentes, señalan la influencia del entorno social, la estructuración de la personalidad y el grupo de pares como elementos claves en la aparición del delito (Olivan, 2002; Ruiz, Estevez, Murgui, y Musitu, 2009; Uribe, 2009). Así mismo, la familia y las prácticas de crianza, aunque no tan abordado como los demás factores, juegan un papel fundamental en muchas de las incidencias delincuenciales que asumen los adolescentes. Se ha podido identificar que ciertos patrones de afectividad, regulación de la norma, direccionamiento del carácter y sobretodo un acompañamiento en la edad temprana del desarrollo de los niños, logra regular las conducta de los jóvenes permitiéndoles tomar caminos adecuados en el contexto social y ciudadano (Doltó, 1998).

Diferentes estudios se han desarrollado en torno al tema, enfatizando en los aspectos sociales y emocionales, así como en las diferencias de género (Olivan, 2002; Ruiz et al., 2009; Uribe, 2009) y ponen de manifiesto que los adolescentes con comportamientos delictivos disponen de pocas conductas de consideración hacia otros, poco autocontrol, pocas conductas pro sociales, asertivas; y si muchas conductas agresivas y baja adaptación social, así como bajo auto-concepto, una percepción negativa de sus compañeros de grupo,

cogniciones prejuiciosas hacia diferentes grupos socioculturales, baja capacidad de empatía, alta impulsividad y problemas escolares. De igual manera se han identificado diferencias de género y de prácticas de crianza positivas y negativas usadas por las figuras parentales (Torre, 2009).

Para el caso Colombiano, se resaltan algunos estudios con enfoque psicoanalítico, tal es el caso de Mesa y Muñoz (2012), que centran su atención en los niños homicidas, buscando ir más allá de los modos de interpretación sociológica que se sirve de determinantes como la composición del tejido social y otros elementos del contexto, que según los autores, en última instancia terminan atenuando la responsabilidad del sujeto. El estudio plantea la necesidad de diferenciar claramente entre el niño victimario y el niño víctima, haciendo especial énfasis en los actos homicidas. Otros estudios se han centrado en el fenómeno del sicariato y el papel de los jóvenes en este (Salazar, 1991), sin embargo, poco se ha dicho de las características de la población que comete delitos menores y que se encuentra en las periferias de la capital del departamento. La bibliografía encontrada da cuenta más del tipo de delito cometido y la prevalencia del mismo, identificando que la infracción más común en los jóvenes tiene que ver con el hurto y tráfico de drogas y que existe una marcada diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al acto delictivo.

La situación, que también plantea un incremento en los índices de delitos cometidos por adolescentes, alto número de menores de edad vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, altos costos de mantenimiento y reparación, así como una tendencia al incremento en el volumen de muertes por causas violentas en las que los hombres en edades entre los 15 y 29 años son los protagonistas (Echeverri, 2002), hace que surja la pregunta por la existencia de causas significativas de dichos eventos. Así mismo, a nivel social, los municipios de Rionegro, Marinilla y la Ceja han sido grandes receptores de población desplazada, sobre todo de las subregiones de Bosques y Páramo, pero a su interior también han tenido sus propias problemáticas, principalmente ligadas al accionar de los grupos al margen de la ley y el microtráfico. La combinación de estos dos fenómenos, la llegada de población foránea, sobre todo a los cascos urbanos y la delincuencia organizada, hacen de esta circunstancia un caldo de cultivo para nuevas manifestaciones del conflicto en el territorio, y al centro de esta circunstancia hay una población más vulnerable: los niños y los adolescentes. Es por ello fundamental pensar en ciertas características de los adolescentes en este contexto, el cual ha estado atravesado por diferentes fenómenos sociales, políticos y económicos que influyen considerablemente en la configuración de las comunidades y en el desarrollo propio de los adolescentes, impidiendo equiparar y aplicar los estudios de otros lugares.

Metodología

Teniendo presente que la investigación procuraba comprender y hacer visibles algunas de las características psicosociales de los participantes, enfocándose específicamente en las experiencias individuales, subjetivas y su relación con la delincuencia, se empleó el enfoque cualitativo, entendido no como el "estudio de cualidades separadas o separables, sino más bien como el estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es, una persona, una entidad étnica, social, entre otros" (Martínez, 2008, p. 156). En este sentido se hizo uso del método Fenomenológico-Hermenéutico, por la posibilidad de comprender los motivos y el sentido que las personas dan al mundo y a los fenómenos, lo que logra una conexión de sentido comprensible. Desde este punto de vista, lo que interesa es conocer las experiencias, percepciones y sentimientos de los adolescentes en torno al ámbito familiar, su paso por el proceso educativo, las relaciones interpersonales y el contexto social, que aparecen como significativos en los comportamientos delictivos que han tenido a lo largo de sus vidas. Para luego ofrecer una interpretación de los significados a partir de las teorías existentes.

El estudio se realizó durante los años 2012 y 2013, contó con la participación de 7 adolescentes hombres entre 14 y 17 años, vinculados al Programa Nuevo Amanecer, que habían cometido delitos tales como porte de estupefacientes y hurto calificado. Su participación fue voluntaria, contando con la autorización previa de la institución y demás procedimientos de ética requeridos en las investigaciones con menores de edad.

El proceso de investigación se dio en dos fases: la primera, correspondiente a la interacción con los participantes, en la que se recolectó la información a través de la observación de los adolescentes en un medio institucionalizado y se realizaron entrevistas a profundidad, las cuales se transcribieron realizando reducción de los datos para la posterior codificación. Igualmente se hizo revisión de las historias integrales de los adolescentes con el fin de identificar aspectos sociodemográficos, familiares y educativos de los mismos. La segunda, correspondiente al análisis de la información de manera interpretativa, permitió la construcción de "un significado de la experiencia narrada en relación con los referentes teóricos del trabajo. El fin de este trabajo es producir una interpretación fenomenológica a partir del análisis de los emergentes" (Schnitter, Salazar, Builes, y Múnera, 2006, p. 60)

Resultados y Discusión

A partir de los datos recogidos en el proceso de investigación, emerge una categoría nuclear denominada *Llamado de auxilio*, haciendo alusión a la aparición de conductas delictivas durante la adolescencia, como una respuesta a un entorno de desarrollo marcado por la ausencia de vínculos estables, tanto con la figura paterna como materna, ausencia de normas, límites y contención frente a los comportamientos “problemáticos” que aparecen en la infancia. Así como un contexto educativo que excluye y no posee herramientas para la intervención adecuada de estudiantes con dificultades de comportamiento, si no que plantea como la salida más viable la expulsión temporal hasta la expulsión total del sistema educativo tradicional y un contexto social lleno de riesgos, que favorece la cultura de la ilegalidad y no ofrece alternativas saludables para el desarrollo integral de los niños y adolescentes, por último, el consumo de sustancias psicoactivas aparece como parte y respuesta ante tales circunstancias, situación que no es tratada por las familias, el colegio o el entorno.

Ante dicho panorama, las infracciones a la ley son identificadas como un llamado de auxilio, pues “el adolescente busca en la sociedad, en lugar de recurrir a la familia o a la escuela, la estabilidad y contención que necesita; el niño cuyo hogar no logra darle un sentimiento de seguridad busca las cuatro paredes fuera de su hogar” (Winnicott, 1996, p.78). Es así como la delincuencia es reconocida como una forma de esperanza, como un SOS en busca del control ejercido por personas fuertes, cariñosas y seguras. El *llamado de auxilio*, se centra entonces en una respuesta a la falta de vínculos estables y seguros, a la falta de comunicación por no haberse reconocido a tiempo el pedido de ayuda que encierra el acto delictivo, adquiriendo así destrezas en algunas actividades por fuera de la ley, lo que hace aún más complejo advertir “el pedido de auxilio revelador de la esperanza” (Winnicott, 1996, p.106).

La categoría nuclear emerge de 4 subcategorías relacionadas con *el ámbito familiar, comportamiento de los adolescentes, contexto educativo y el contexto social*, de las cuales se desprenden a su vez otros elementos significativos, comunes a la experiencia de los adolescentes y que se describen a continuación.

Con respecto a la *familia*, pareciera que los adolescentes abordados en el estudio poseen unas relaciones particulares con sus madres, marcadas por ausencia de protección por parte de éstas, así como por la falta de herramientas para el cuidado y para ejercer autoridad. Dicha situación es reconocida por los adolescentes como falta de afecto y cuidado de otros durante los diferentes momentos evolutivos de sus vidas, al parecer, las figuras que debieron ser protectoras no estuvieron en los períodos significativos que ameritaban mayor atención y protección. Sin embargo, es posible que la relación con la

madre cambie cuando esta ve en su hijo la capacidad de autonomía. De igual forma, en el ambiente familiar se percibe una marcada ausencia del padre en términos físicos y emocionales, que impiden el establecimiento de normas y límites desde la infancia, así como desinterés por parte de los adolescentes de establecer relaciones actuales con ellos. La mayoría de los participantes manifiestan que las posibilidades de cambio en sus comportamientos infractores de la ley serían motivadas por las madres, haciendo referencia igualmente a la poca importancia que les dan a los padres en sus vidas.

En lo referente al *comportamiento*, se identificaron 4 elementos importantes, relacionados con los comportamientos infractores. El primero de ellos obedece a la aparición de dificultades en el comportamiento y con la norma desde la infancia, entendidos estos como externalizantes, los cuales “incluyen comportamientos manifiestos desajustados, como agresividad, agitación psico-motora, desobediencia y comportamiento delincuente” (López-Soler, Castro, Alcántara, Fernández, & López, 2009, p. 354). Los adolescentes manifiestan haber tenido este tipo de comportamientos desde muy temprana edad, los cuales no fueron al parecer reconocidos o intervenidos de forma adecuada por las familias y/o docentes. Uno de los entrevistados manifiesta como desde muy pequeño presentaba dichas alteraciones, pero su familia no se percató de éstas sino hasta el momento del ingreso al SRPA. Sin embargo, la niñez es recordada por la mayoría de los adolescentes como una época de inocencia, así mismo no se identifican recuerdos de la forma como se corregían los comportamientos inadecuados en esta etapa, lo que da pie a pensar que no era consistente la forma de poner límites y la crianza misma.

El segundo elemento importante en la categoría *comportamiento* está relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas. Es así como todos los adolescentes del estudio se reconocen como consumidores activos, hecho que comenzó desde temprana edad, “no en la escuela yo ya fumaba...uf, yo fumaba cacao sabanero, marihuana...” y en el que se aducen diferentes causas, tales como las dificultades familiares, la influencia de los amigos, la curiosidad, entre otros. Así mismo, los participantes han sido poli-consumidores y podría pensarse en una ruta de consumo en la que estos atraviesan por diferentes tipos de sustancias: “yo he consumido de todo, pero nada más me gusta la marihuana”. Dicha ruta comienza con el consumo de marihuana o cacao sabanero, pasando por las “pepas” como el éxtasis, luego por la cocaína, para terminar en el bazuco y el sacol (pegante). Llama la atención cómo los adolescentes manifiestan que en sus familias no reconocieron el consumo hasta algún tiempo después de iniciado éste, y según ellos, las madres asumen una posición pasiva frente al hecho. Pareciera ser como si la familia decidiera “tirar la toalla” frente al consumo de los hijos, no se encuentra ninguna historia en la que la familia haya hecho algo como buscar ayuda o un centro de rehabilitación, sino que por el contrario, cuando se dan cuenta del consumo de sus hijos optan

por permitirlo, mientras que en otros casos no hay conocimiento del consumo hasta muy tarde o cuando los hijos entran al SRPA.

El tercer elemento de la subcategoría *comportamiento*, tiene que ver con los comportamientos delictivos (o infracciones a la ley). Estos aparecen igualmente a temprana edad, pero pareciera ser que el punto de quiebre o de mayor riesgo, tanto para dichos comportamientos como para el consumo de sustancias psicoactivas, se da en la transición de la infancia a la adolescencia, la cual coincide también con el cambio de la escuela primaria a la secundaria. La mayoría de los adolescentes del estudio se encuentran en el SRPA por delitos como porte de estupefacientes y hurto, situación que coincide con las estadísticas a nivel nacional. A sí mismo, la mayoría de los entrevistados cuenta con más de un ingreso al sistema, lo que da cuenta de la repetición de conductas infractoras. Se identifica en los entrevistados un reconocimiento de que se comete un acto ilegal, pero no pareciera haber vestigios de culpa, sin embargo, se observa cierto agradecimiento por ser retenido, tal es el caso de uno de los adolescentes que ante la posibilidad de no ser incluido en el SRPA por mal procedimiento en la captura, prefiere asumir la medida impuesta por el juez.

Ahora bien, el último elemento de la categoría tiene que ver con el proyecto de vida, si bien se identifican situaciones específicas en términos del comportamiento y el consumo de sustancias psicoactivas, los participantes manifiestan el deseo de tener un futuro más tranquilo, en el que la delincuencia no haga parte de sus vidas, de hecho, llama la atención como las respuestas respecto al interrogante: ¿Cómo esperan el futuro?, tienen que ver con elegir oficios u ocupaciones en las que la norma opera de manera más rígida y estricta, tales como el ejército.

En la subcategoría *contexto educativo*, se identifica la presencia de dificultades tanto del orden académico como comportamental, así como la falta de conocimiento y herramientas apropiadas por parte de las instituciones educativas y los entes estatales para intervenir de forma eficaz dichas situaciones. En las historias de vida de los adolescentes, la escuela no se vislumbra como un ente que contenga o ejerza la protección que busca el niño y posteriormente el adolescente, al contrario, el paso de estos por el sistema educativo tradicional se convierte en un "círculo vicioso" en el que frente a la presencia de alteraciones del orden establecido por la institución, con comportamientos inadecuados y desafiantes por parte de los adolescentes, son suspendidos por períodos generalmente largos, [momentos que son propicios para el uso inadecuado del tiempo libre], hasta terminar en la expulsión definitiva.

Los adolescentes con ese tipo de características, pasan en sus vidas por un sinnúmero de instituciones educativas, hasta darse cuenta que éstas no son

lugar para ellos, lo que genera mayor retraso en la formación y un ciclo de desescolarización como castigo por el mal comportamiento que no producen aprendizajes, sino que favorece la desadaptación a la institución educativa. Al mismo tiempo, no se usan estrategias de contención o de justicia restaurativa que le permitan al estudiante infractor de la norma hacer consciente el daño que generó con su comportamiento y resarcir el mismo, sino que se expulsa como una forma de enseñanza de huir de las responsabilidades. En el caso de un adolescente que tuvo la oportunidad de acceder a una institución privada, con educación personalizada, se identifica mayor posibilidad de adaptación y culminación de los logros académicos del año escolar, lo que no se evidenció en los demás participantes, pues presentaban pérdida continua de años, situación que comenzó en sexto grado, el momento de transición de la infancia a la adolescencia.

El *contexto social*, última subcategoría del análisis, está relacionada con el panorama social en el que se inscriben los adolescentes y sus familias, en este sentido se evidencian dificultades en el ámbito económico, situación laboral, entornos con altos consumos de sustancias psicoactivas y altos índices de criminalidad asociados con el microtráfico de estupefacientes, así como con modelos familiares [tíos, primos, padres] con antecedentes de conflictos con la ley que son vistos por los adolescentes como ejemplos a seguir. Este contexto afecta el sano desarrollo de los adolescentes y la vida familiar, favoreciendo la incursión de los más pequeños en actos delictivos por tener ciertas "ventajas" con las sanciones impuestas por la ley. Lo expuesto, da cuenta como en estos adolescentes se presentan déficits significativos en los vínculos establecidos, que no ofrecen soporte y contención, tanto a nivel familiar, social y educativo y que terminan favoreciendo situaciones emocionales y comportamentales que sin intención de des-responsabilizar al sujeto de sus actos, pretenden generar un *llamado de auxilio*, en búsqueda de la contención, protección y el establecimiento de límites.

Conclusiones

En el entorno familiar, social y educativo de estos adolescentes se identifica un déficit en el establecimiento de vínculos, puede decirse en términos de Winnicott (1996) que no contaron con sostén a lo largo de su vida, el cual es función de la familia, la base de la asistencia social y les permite establecer relaciones adecuadas con ellos mismos y con los demás. Sus historias de desarrollo están marcadas por carencias desde el inicio, comenzando con las dificultades en el entorno familiar, pocas estrategias emocionales para la crianza, abandono afectivo y dificultad en el establecimiento de límites y contención. Pasando por la presencia de comportamientos externalizantes a muy

temprana edad, el consumo de múltiples sustancias psicoactivas, hasta el acto delictivo, relacionado a su vez con la vinculación con la calle y bandas delincuenciales en las que "si opera una ley".

Las trayectorias vitales de los adolescentes se ven atravesadas por dificultades en el comportamiento desde temprana edad, las cuales no fueron intervenidas de forma consistente por las personas e instituciones responsables del desarrollo integral de los mismos. En este sentido, dichos comportamientos fueron perpetuándose a lo largo de la existencia y conjugándose con otros, dando origen a comportamientos delictivos que son reconocidos por los mismos, pero no generan sentimientos de culpabilidad.

Se encontró también un ambiente educativo que excluye del sistema tradicional, los adolescentes que han cometido infracciones pasan por varias instituciones de las que terminan siendo expulsados definitivamente por problemas comportamentales y pérdida de continuidad académica. Lo que da pie a plantear algunos aspectos necesarios en la formación de los maestros y políticas institucionales, sobre todo en las estrategias de intervención que se usan cuando los alumnos cometen faltas a las normas establecidas. No se trata en todo caso de desligar al adolescente de su responsabilidad en los actos que comete y de victimizarlo frente al daño que genera a la sociedad, se trata más bien de reconocer otros aspectos de fondo que le han ido dando forma al acto delictivo y que es necesario revisar con detenimiento para poder desarrollar estrategias de prevención; de identificación de los factores de riesgo, y en última instancia, de intervención y reparación del daño. La trayectoria de los adolescentes por el sistema educativo, da cuenta de falencias en las formas de sanciones impuestas, por lo que se hace necesario revisar algunas investigaciones que plantean, como estrategias alternativas, el uso de la justicia restaurativa. (Arbeláez y Medina, 2011).

Como se aborda en los hallazgos, la historia de estos adolescentes tiene sus raíces en un llamado de auxilio como respuesta a falencias significativas en las prácticas de crianza, el entorno social y el educativo que deberían actuar a manera de sostén durante todo el proceso de desarrollo. Estos elementos aparecen como "un conjunto de signos de mal pronóstico, tales como conducta antisocial infantil, agresividad, impulsividad, problemática escolar y en consecuencia, bajos logros escolares; presencia de delincuencia familiar, con padres con condenas, hermanos mayores delincuentes y con problemas de conducta, métodos de educación y crianza no apropiados, con disciplina violenta, pobre supervisión, conflictos entre los padres, separación conyugal, los cuales podrían ser diagnosticados en edades relativamente tempranas y pueden servir de base para proponer estrategias preventivas" (Mettifogo & Sepúlveda, 2005, p. 35); además de programas orientados a intervenir a nivel familiar y educativo que apunten a construir nuevos significados de vida en los

adolescentes y les permitan potenciar procesos de responsabilidad y patrones positivos de comportamientos.

Bibliografía

- Arbeláez, M., y Medina, N. (2011). La institución educativa en casos de intentos de suicidio en adolescentes de Rionegro (Antioquia) y la necesidad de justicia restaurativa. *Revista Universidad Católica de Oriente*, 30, 111.
- Consejo Superior de la Judicatura. (2010). Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: 39 meses de implementación. SIERJU.
- Doltó, F. (1998). *El niño y la familia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Echeverri, L. Esperanza. (2002). La Salud en Colombia: Abriendo el siglo... y la brecha de las inequidades. *Gerencia y Políticas de Salud*, 3, 76-94.
- López-Soler, C., Castro, M., Alcántara, M., Fernández, V., & López, José. (2009). Prevalencia y características de los síntomas externalizantes en la infancia. Diferencias de género. *Psicothema*, 21(3), 353-358.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Editorial Trillas Sa De Cv. México.
- Mesa, C. C., & Muñoz, A. (2012). *El niño homicida: la estirpe de Caín. Un estudio psicoanalítico*. Medellín: Universidad de Antioquia. Departamento de Psicoanálisis. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Mettifogo, D., & Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Oliván, G. (2002). Adolescentes delincuentes: problemas de salud y recomendaciones sanitarias para centros de reforma juvenil. *Anales Españoles de Pediatría*, 57(2), 345 - 353.
- Ruiz, M., David, Estévez, L., Estefanía, Murgui, P., Sergio, & Musitu, O., Gonzalo. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1), 123-136.
- Salazar, A. (1991). *No nacimos p'a semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Schnitter, M., Salazar, C. J., Builes, L. E., & Múnera, P. C. (2006). El encuentro de los desencuentros: pautas de crianza presentes en las familias de niños menores de la calle institucionalizados. *Informes Psicológicos*, 8, 57-67.
- Soria Verde, M. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Torre, K. D. la. (2009). *La conducta antisocial y las prácticas de crianza en la adolescencia: Una Comparación entre féminas y varones*. Disertación

sometida al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras como parte de los requisitos para obtener el grado de Doctor en Filosofía.

Uribe, A., Nicolás. (2009). Problemas del tratamiento legal y terapéutico de las transgresiones juveniles de la ley en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 173-192.

Winnicott, D.W. (1996). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (1996). *Home is where we start from*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2009). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós.